

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 083/2015

El Director de Obras que suscribe, en uso de las facultades que le confiere el D.F. L. N° 458/76 MINVU; Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aprobada por D.S. N° 47/92 y D.S. N° 75/01 (V. y U.).

Vistos los antecedentes de Ingreso N° 519/2014 D.O.M. de fecha 21.11.2014 respectivamente; concede permiso de edificación en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JOSE LUIS URRUTIA ACEVEDO RUT:

REPRESENTANTE LEGAL : No hay

UBICACIÓN : CALLE OCHO N° 435, PARCELACION FUNDO EL RINCON, VILLA ALEMANA.

ARQUITECTO : CLAUDIO PARRA PARRA RUT:

CONSTRUCTOR : GONZALO VALDERRAMA YAÑEZ RUT:

CALCULISTA : JUAN ALTAMIRANO LOPEZ RUT:

CARACTERÍSTICAS : OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A EDIFICACION DE 2 PISOS DESTINO HABITACIONAL (PRIMER PISO SUPERFICIE 99,50 m² C-3 Y SEGUNDO PISO SUPERFICIE 95,54 m² G-3)

SUPERFICIE APROBADA : 195,04 m². **SUPERFICIE PREDIAL:** 2.500 m².

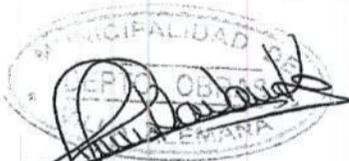
PRESUPUESTO : \$ 26.925.234.-

RÉGIMEN : D.F.L. N° 458/76 Y D.S. N° 47/92 MINVU.

DERECHOS MUNICIPALES : Dio cumplimiento a D.L. N° 3063/79, según boleta TESMU N° 0936 de fecha 18.03.2013 Valor \$ 403.879.-

OBSERVACIONES:

- Este permiso no acredita dominio de la propiedad.
- Culminada la ejecución de la obra deberá cumplir con los trámites de Recepción Municipal, conforme lo dispuesto en Título V Capítulo II de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.


MONIKA WARNKE OLEA
Arquitecto Revisor
IMVA


JORGE JORQUERA ORTIZ
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS